



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

0000958

QUINTERO, 16 ABR. 2018

VISTOS:

1. *Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, implementación y desarrollo de actividades de interés comunal;*
2. *D. A. 889 que autoriza la organización de la "Expo Food Truck La Ruta del Sabor durante los días 31 de Marzo y 01 de abril de 2018, en Plaza Ignacio Carrera Pinto y explanada de Casa Estación;*
3. *Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

MODIFIQUESE y SUPRIMASE el inciso 2 del Decreto Alcaldicio 0000889 del 04/04/2018 en el cual señala "IMPUTESE. los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente". Dado que esta actividad no genera gastos municipales, por ser un evento privado y con fin de lucro

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Fomento Productivo
- MCP/YGS/PMG/jpl